

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto ejercido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** ascendió a 74,693,711,493.0 pesos, inferior en 12.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el menor gasto presupuestario en Gasto de Inversión (21.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 29.6%, respecto al presupuesto aprobado. Su variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 6.7% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Las ampliaciones líquidas para cubrir el incremento salarial del 3.5% directo al tabulador bruto y compensación garantizada del personal de mando y operativo, así como la actualización de las prestaciones al personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024 del Órgano Desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM); así como para cubrir los compromisos de gasto del organismo Financiera para el Bienestar (FINABIEN), antes Telecomunicaciones de México, derivado a la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios el cual se destinaba al gasto de la nómina. De igual manera, a los recursos autorizados al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para compensar la disminución en la obtención de recursos propios.
- El **Gasto de Operación** registró un incremento de 19.1% con relación al presupuesto aprobado, las principales causas que explican este comportamiento fueron las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos superiores en 9.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el incremento en los consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, además de las erogaciones con cargo a las ampliaciones autorizadas derivadas de la adquisición de combustible para el parque vehicular que se utilizó para el "Programa de Inspecciones de Rampa a las empresas de transporte público de pasajeros", así como, al mayor costo de la turbosina que ocuparon los aviones asignados a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para llevar a cabo el "Programa Anual de Inspección Periódica en vuelo (verificación-certificación); asimismo, por la ampliación de recursos otorgada a SENEAM para cubrir la adquisición de refacciones para los sistemas de Radio ayudas y de detección de datos radar, así como por la compra de baterías de plomo y gel para las plantas de energía eléctrica y equipos de Radio ayudas y por la adquisición de válvulas electrónicas para los equipos medidores de distancia. También influyó, la autorización de recursos para la adquisición de insumos por concepto de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, telecomunicaciones, productos químicos básicos, artículos metálicos para la construcción, y material eléctrico y electrónico de la Agencia Espacial Mexicana (AEM).
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue mayor en 20.1% con relación al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por el efecto neto de la obtención de ingresos excedentes procedentes de derechos por parte del Órgano Administrativo Desconcentrado SENEAM, los cuales se destinaron para cubrir las presiones de gasto del servicio de telefonía convencional, seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento y

conservación de maquinaria y equipo, impuestos y derechos de importación y el impuesto sobre nómina, además de las erogaciones con cargo a las ampliaciones autorizadas a la AFAC, destinadas a cubrir el aseguramiento y mantenimiento de las aeronaves en resguardo de la Agencia dedicados a la verificación y certificación de las Radio ayudas, el aseguramiento integral del parque vehicular, el pago de Impuesto Sobre Nómina; asimismo, se cubrieron los pasajes aéreos y viáticos nacionales e internacionales del personal técnico aeronáutico; asimismo, a las erogaciones destinadas a cubrir los gastos de representación de México en Canadá.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, derivado de la ampliación de recursos, se registró un ejercicio de 2,759,074,979.0 pesos. Dichos recursos se destinaron al programa presupuestario U005, "Conectividad para el Bienestar", con la finalidad de contribuir a promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resultan alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico, para tal fin se dispersaron y activaron un total de 2,988,279 tarjetas SIMs.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 496.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por erogaciones por resoluciones por autoridad competente que efectuaron, principalmente, el Juzgado de Distrito en Materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Tamaulipas, promovido por la afectación realizada por la construcción del Puente Internacional Matamoros III, Ignacio Zaragoza "Los Tomates", y pago de sentencia ejecutoriada del juicio de amparo, promovido por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, con residencia en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por concepto de indemnización al ejido "San Mateo Ixtacalco" municipio de Cuautitlán, Estado de México, a la ampliación de recursos, con el propósito de cubrir el incremento en las aportaciones a organismos internacionales, además de las erogaciones con cargo a la ampliación líquida autorizada para el pago de pensiones a los ferrocarrileros jubilados antes de 1982.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 21.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró una cifra inferior en 22.7% respecto al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** no se programaron recursos originalmente; sin embargo, se ejercieron 218,190,836.0 pesos, derivado de movimientos compensados para cubrir la adquisición de durmientes, toperas, cables, postes para catenaria, entre otros, para el proyecto "Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)"; asimismo por los gastos asociados a la construcción, modernización y conservación de obras de la Infraestructura Carretera.
 - ❖ En **Servicios Generales**, el presupuesto ejercido fue superior en 0.01% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por las erogaciones efectuadas para cubrir los servicios integrales y energía eléctrica de las estaciones del Proyecto "Tren Interurbano México-Toluca"; así como a las erogaciones para cubrir el pago de avalúos y otros impuestos y derechos del proyecto "Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)".

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se registró un monto superior en 460.2% con relación al presupuesto aprobado, originado primordialmente para cubrir la compra de predios para la ejecución del proyecto “Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)”; por los recursos autorizados que se orientaron a cubrir la adquisición de las superficies de los terrenos, con el fin de desarrollar 15 obras en el marco del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, en una longitud de 113.60 Km, en ocho estados del país,^{1/} así como por la ampliación liquida de recursos, que fueron destinados al pago a ejidatarios afectados y trabajos de regularización del derecho de vía por la construcción del Libramiento Norte de la Ciudad de México en diversos ejidos de los estados de Tlaxcala e Hidalgo.
- ❖ En *Inversión Pública*, se registró un ejercicio de 32,490,086,136.0 pesos, inferior en 8.0% respecto al presupuesto aprobado derivado principalmente de lo siguiente:
 - Reducción líquida aplicada al Programa Nacional de Conservación de Carreteras, con motivo de la transferencia de recursos a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de acuerdo con la suscripción de bases de colaboración, con el objetivo de desarrollar proyectos carreteros; así como a la transferencia compensada de recursos al Programa Presupuestario U004 “Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”, principalmente.
- ❖ En *Inversiones financieras y otras provisiones*, los recursos aprobados por 20,185,930,753.0 pesos, no fueron ejercidos, derivado de la transferencia al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, con motivo de la reserva instrumentada por parte de la SHCP y por la transferencia de recursos al centro SICT Oaxaca para atender el Proyecto para Prestación de Servicios Mitla-Entronque-Tehuantepec.
- ❖ En *Participaciones y Aportaciones* no se presupuestaron recursos originalmente; no obstante, se ejercieron 5,666,988,812.0 pesos. Esta erogación se orientó a cubrir convenios de coordinación celebrados con el propósito de reasignar recursos para la ejecución de proyectos y programas prioritarios para el desarrollo socioeconómico, tales como:
 - Proyecto “Tren Interurbano México-Toluca”.
 - Modernización del camino: Bahía Tortugas-Punta Eugenia, en el municipio de Mulegú y la construcción del puente Santa Cruz, en el municipio de Los Cabos, ambos en el estado de Baja California Sur.
 - Conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras a través de trabajos de pavimentación de caminos mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico con franjas intermedias de piedra ahogada en concreto, con utilización de mano de obra local no calificada, en el estado de Guerrero.
 - Reconstrucción y rehabilitación del camino San Juan Mazatlán-Río Pachiñe, municipio de San Juan Mazatlán y reconstrucción del puente vehicular y sus accesos sobre el Río Guasamando, en el municipio de San Juan Guichicovi, en el estado de Oaxaca.
- En *Subsidios* no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, derivado de la transferencia compensada de recursos, se registró un ejercicio de 662,915,900.0 pesos en el Programa Presupuestario U004 “Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”, en el estado de Oaxaca.

^{1/} Los estados son: Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{2/}

En 2024 la SICT ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera las **funciones** de Transporte, Comunicaciones, y Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.98% del presupuesto total ejercido del Ramo y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 12.8%, que se explicó por lo siguiente:
 - ❖ La función **Transporte** ejerció el 87.4% con relación al total de la finalidad y fue 19.3% inferior al aprobado de la función:
 - La Dirección General de Carreteras, en el marco del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales consideró la atención de 56.9 Km, (56.5 km de modernización y 0.4 km de construcción). Al cierre del ejercicio de 2024, se alcanzó una meta de 113.6 km, (111.8 km de trabajos de modernización y 1.8 km de trabajos de construcción).
 - A través del Programa de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales se llevaron a cabo trabajos de construcción en cuatro centros SICT, en una longitud de 36.9 km y mediante trabajos de conservación y reconstrucción se dio atención 1,462.6 km en cuatro Centros SICT. Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de promover infraestructura de transporte que se refleje en el desarrollo de las regiones beneficiadas y menores costos de operación del transporte para realizar actividades económicas.
 - Con el Programa de Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se alcanzó una meta de 133.58 km en la atención de 27 caminos del estado de Oaxaca; contribuyendo a impulsar el desarrollo de Municipios, y/o Comunidades Indígenas de media a muy alta marginación.
 - Se logró una meta de 142.8 km con la realización de 10 estudios y proyectos a nivel nacional en Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.
 - Mediante la función Transporte, se dio conservación rutinaria en 5,544.2 km de carreteras; asimismo, se realizaron trabajos en 87.1 km de tramos carreteros afectados por los fenómenos meteorológicos (Agatha, Nadine y Nora), además 3,219.3 km fueron atendidos bajo el esquema de asociación público privado. Estas acciones contribuyeron a situar el estado físico de la Red Carretera Federal en un 68.0% en buenas y regulares condiciones, conforme al “Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024” de la SICT, en el objetivo prioritario 1: Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición con visión de desarrollo regional e intermodal. También permitieron la generación de 868 empleos directos y 1,737 empleos indirectos, beneficiando a 22 municipios.
 - A través de esta función la Dirección General de Servicios Técnicos realizó la verificación de la calidad de los materiales y de los procesos constructivos de las obras que ejecutó la Dependencia a través de los Centros SICT en 249.3 km (110 tramos de carreteras federales y alimentadoras); la evaluación de la Red Carretera Federal mediante la obtención de los indicadores de desempeño, para determinar sus

^{2/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

condiciones funcionales y estructurales, resultados que permiten a las áreas responsables de su modernización y conservación, el contar con información estratégica.

- A través de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal se continuó contribuyendo a la construcción de nueva infraestructura ferroviaria, a favor de la integración logística y aumento de la competitividad, que deriva de una mayor interconectividad, en cuanto a constituirse en la forma de movilidad de mercancías y personas.
 - Mediante esta función, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario mantuvo su compromiso de regular, promover, vigilar y verificar la construcción, operación, explotación, conservación, mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la prestación del servicio público de transporte ferroviario y de sus servicios auxiliares, garantizar la interconexión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación, fomentar la interrelación de las terminales ferroviarias con la operación multimodal, así como imponer sanciones.
- ❖ La **función Comunicaciones** ejerció el 12.3% con relación al total de la finalidad y fue superior en 98.4% al aprobado de la función.
- Mediante esta función SEPOMEX realizó el lanzamiento de la plataforma Correos Clic que es un Marketplace o centro comercial virtual que tiene como propuesta de valor unir a vendedores con compradores, su objetivo es apoyar a los emprendedores para que los productos que ofrecen lleguen a más público aprovechando la infraestructura de Correos de México para realizar envíos en todo el país y 191 países.
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** significó el 0.3% con relación al total de la finalidad y fue 6.0% mayor con relación al aprobado de la función.
- Por su parte, la Agencia Espacial Mexicana, a través del Programa Nacional de Actividades Espaciales, promovió el desarrollo de infraestructura espacial de telecomunicaciones, navegación, posicionamiento global y sus aplicaciones, favoreciendo la transformación digital y la oferta de servicios para contribuir al bienestar, la inclusión social y desarrollo económico, impulsar el desarrollo de un programa integral de alcance nacional para observación de la Tierra que atienda las necesidades de información de la "Penta Hélice" para el beneficio de la población; así como, incrementar las capacidades e impulsar la cooperación en ciencia y tecnología del país, y en exploración espacial para el fortalecimiento científico y tecnológico de México.
- La **finalidad Gobierno** representó el 0.02% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del 0.9% superior en comparación con el presupuesto aprobado.
- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció el 100.0% con relación al total de la finalidad, y el 0.9% con relación al aprobado de la función.
- El Órgano Interno de Control (OIC) en SEPOMEX realizó 11 Actos de Fiscalización: Dos auditorías al desempeño; una visita de supervisión, evaluación y validación de información; una intervención de control interno; una visita de mejora y dos visitas de inspección, de los cuales se determinaron 12 observaciones, asimismo se realizaron cuatro seguimientos, uno por cada trimestre. También, a través de las recomendaciones emitidas y el acompañamiento a las unidades fiscalizadas, se mantuvieron y fortalecieron los mecanismos de control y supervisión de la información, a efecto de ser confiable y oportuna para una mejor toma de decisiones, contribuyendo en la eficacia, economía y eficiencia de la operación, así como en el registro del pasivo contingente.

CUENTA PÚBLICA 2024

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SHCP realizadas en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable Ejercido ^{2/}	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
	Total	106	19,539,808.0
100	Secretaría	21	4,338,084.0
102	Dirección General de Vinculación	6	535,245.5
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	22	4,805,888.8
111	Dirección General de Comunicación Social	7	1,855,709.0
114	Dirección General de Planeación	0	0.0
200	Subsecretaría de Infraestructura	1	500,655.2
210	Dirección General de Carreteras	0	0.0
211	Dirección General de Conservación de Carreteras	0	0.0
212	Dirección General de Servicios Técnicos	0	0.0
214	Dirección General de Desarrollo Carretero	3	1,102,733.5
300	Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes	11	1,429,013.0
311	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	0	0.0
312	Dirección General de Autotransporte Federal	0	0.0
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	0	0.0
400	Subsecretaría de Comunicaciones	0	0.0
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión	0	0.0
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	0	0.0
415	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	0	0.0
600	Coordinación de Centros SICT	0	0.0
611	Dirección General de Evaluación	0	0.0
621	Centro SICT Aguascalientes	0	0.0
622	Centro SICT Baja California	0	0.0
623	Centro SICT Baja California Sur	0	0.0
624	Centro SICT Campeche	0	0.0
625	Centro SICT Coahuila	0	0.0
626	Centro SICT Colima	0	0.0
627	Centro SICT Chiapas	0	0.0
628	Centro SICT Chihuahua	0	0.0
630	Centro SICT Durango	0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable Ejercido ^{2/}	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
631	Centro SICT Guanajuato	0	0.0
632	Centro SICT Guerrero	0	0.0
633	Centro SICT Hidalgo	0	0.0
634	Centro SICT Jalisco	0	0.0
635	Centro SICT México	0	0.0
636	Centro SICT Michoacán	0	0.0
637	Centro SICT Morelos	0	0.0
638	Centro SICT Nayarit	0	0.0
639	Centro SICT Nuevo León	0	0.0
640	Centro SICT Oaxaca	0	0.0
641	Centro SICT Puebla	0	0.0
642	Centro SICT Querétaro	0	0.0
643	Centro SICT Quintana Roo	0	0.0
644	Centro SICT San Luis Potosí	0	0.0
645	Centro SICT Sinaloa	0	0.0
646	Centro SICT Sonora	0	0.0
647	Centro SICT Tabasco	0	0.0
648	Centro SICT Tamaulipas	0	0.0
649	Centro SICT Tlaxcala	0	0.0
650	Centro SICT Veracruz	0	0.0
651	Centro SICT Yucatán	0	0.0
652	Centro SICT Zacatecas	0	0.0
700	Unidad de Administración y Finanzas	15	1,454,125.0
710	Dirección General de Programación y Presupuesto	3	1,082,553.0
711	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	6	891,882.0
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	9	1,093,019.0
713	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	2	450,900.0

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

2/ Conforme al Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, publicado en el DOF el 20 de enero de 2024.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ^{3/}	Elementos Variables ^{4/}	
				Efectivo	Especie
Total			3,306,776,797.8	172,365,535.2	69,194,000.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			971,439,799.4	0.0	0.0
Secretario	2,280,420.0	2,280,420.0	2,816,912.7	0.0	0.0
Subsecretario	2,262,324.0	2,262,324.0	5,544,189.9	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,063,268.0	2,135,640.0	12,162,217.3	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,954,656.0	117,969,053.0	0.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,564,524.0	283,386,800.7	0.0	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	296,357,776.9	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	424,992.0	253,202,848.9	0.0	0.0
Enlace (grupo P)			247,995,122.3	906,823.1	0.0
Base y Confianza	171,240.0	298,728.0	247,995,122.3	906,823.1	0.0
Operativo			1,742,949,421.0	151,815,882.9	63,974,000.0
Base	127,992.0	188,088.0	1,418,233,051.9	140,998,531.6	52,504,500.0
Confianza	147,192.0	188,088.0	324,716,369.1	10,817,361.3	11,469,500.0
Categorías			344,392,455.1	19,642,819.2	5,220,000.0
Rama Médica	237,744.0	700,728.0	334,100,881.8	19,642,819.2	5,220,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Corresponde a las remuneraciones por concepto de Sueldo base, Compensación garantizada, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, Prima vacacional, Compensación por capacidades técnicas, Aportaciones al ISSSTE, Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, Aportaciones al FOVISSSTE, Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, Depósitos para el ahorro solidario, Cuotas para el seguro de vida del personal civil, Cuotas para el seguro colectivo de retiro, Prestaciones establecidas por Condiciones Generales de Trabajo, Ayuda de despensa, Compensación por desarrollo y capacitación, previsión social múltiple, Ayuda por servicios, Ayuda de transporte, Aguinaldo sobre sueldo base y Aportaciones por servicio de Estancias de bienestar y desarrollo infantil.

4/ Corresponde a las remuneraciones por concepto de Aguinaldo sobre compensación garantizada, así como Vales de fin de año (medida de fin de año).

NOTA: No se considera el gasto de la gratificación anual (aguinaldo) del Eventual y Honorarios por 20,726,385.1 pesos.

Oficio No.411/UPCP/2023/0921 (Tabuladores operativos 2023), Oficio No.411/UPCP/2023/1152 (Tabulador rama médica) y Anexo del folio No TAB-2023-9-E00-8

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			113,782,939.7	386,796.2	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			34,269,348.7	0.0	0.0
Dirección General		1,954,656.0	2,515,470.5	0.0	0.0
Dirección de Área	765,708.0	3,227,820.0	27,213,304.5	0.0	0.0
Subdirección de Área	450,900.0	1,021,404.0	4,540,573.7	0.0	0.0
Operativo			7,291,324.9	386,796.2	0.0
Confianza	96,297.1	1,461,214.6	7,291,324.9	386,796.2	0.0
Categorías			72,222,266.1	0.0	0.0
Base	124,511.8	5,609,048.8	72,222,266.1	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano del Transporte.

CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo ^{3/}	Elementos Variables ^{4/}	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			3,128,586,644.2	478,673,880.3	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			43,744,521.8	0.0	0.0
Dirección General	2,208,049.0	2,208,049.0	3,080,521.9	0.0	0.0
Dirección de Área	886,816.3	1,564,517.8	25,235,869.3	0.0	0.0
Subdirección de Área	644,305.0	778,240.3	15,428,130.6	0.0	0.0
Operativo			3,084,842,122.4	478,673,880.3	0.0
Base	96,741.6	887,891.2	2,001,443,791.5	301,101,202.6	0.0
Confianza	110,592.8	1,207,963.8	1,083,398,330.9	177,572,677.7	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3) Corresponde a las remuneraciones por concepto de Sueldo base, Compensación garantizada, Prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo (CGT's), Vales de fin de año, Prima Vacaciones y Cuotas de seguridad Social, Aguinaldo sobre sueldo base.

4/ Corresponde a las remuneraciones por concepto de Cancelación de Licencias de los Controladores de Tránsito Aéreo, Pagas de defunción, Tiempo extra del personal Operativo, Prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo (CGT's) y Aguinaldo sobre compensación garantizada.

FUENTE: Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ^{3/}	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			40,375,377.4	3,256,045.3	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			38,474,590.5	3,165,713.3	0.0
Jefatura de Unidad	2,135,640.0	2,135,640.0	2,251,709.0	200,792.0	0.0
Dirección General	1,882,260.0	1,882,260.0	5,948,790.5	535,792.0	0.0
Dirección Ejecutiva	1,273,164.0	1,418,844.0	2,842,416.4	249,000.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,031,616.0	12,615,118.7	1,081,349.3	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	8,824,802.3	685,092.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	403,008.0	5,991,753.6	413,688.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			1,900,786.9	90,332.0	0.0
Confianza	162,516.0	183,108.0	1,900,786.9	90,332.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas integrado por los conceptos de Sueldo Base, Compensación Garantizada, Quinquenio, Prima Vacacional, despena en efectivo y Aguinaldo o Gratificación de fin de año de Sueldo Base.

FUENTE: Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
Total			629,184,515.3	81,237,897.3	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			42,726,315.7	5,562,958.9	0.0
Dirección General	1,972,836.0	1,972,836.0	2,003,279.7	327,388.8	0.0
Dirección Ejecutiva	1,291,344.0	1,582,704.0	7,261,425.7	940,471.8	0.0
Dirección de Área	814,524.0	814,524.0	19,630,157.8	2,638,599.3	0.0
Subdirección de Área	487,116.0	662,484.0	4,397,805.5	540,372.4	0.0
Jefatura de Departamento	330,240.0	421,188.0	9,433,647.0	1,116,126.6	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			11,899,886.5	1,017,650.3	0.0
Base y Confianza	189,420.0	286,452.0	11,899,886.5	1,017,650.3	0.0
Operativo			106,165,255.3	6,293,571.1	0.0
Base	230,508.0	647,472.0	70,338,704.1	4,031,266.4	0.0
Confianza	236,172.0	960,024.0	35,826,551.2	2,262,304.7	0.0
Categorías			468,393,057.8	68,363,717.0	0.0
Comandante Regional de Aeropuerto / Coordinador	615,456.0	615,456.0	72,050,339.0	11,702,748.5	0.0
Comandante de Aeropuerto/Jefe de División	487,116.0	487,116.0	55,617,628.1	7,790,598.4	0.0
Inspector A	443,172.0	443,172.0	295,929,836.0	42,934,201.0	0.0
Inspector B	391,716.0	391,716.0	44,795,254.7	5,936,169.1	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Agencia Federal de Aviación Civil.